

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA EMBALAJES EXPORTABLES EMBALEX S.A. S.A. CELEBRADA EL
31 DE ENERO DEL 2013**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos de la noche ubicada en la urbanización Las Flores Solar 9, se reunen los siguientes accionistas: Ernesto Benigno Barchi Benites por sus propios derechos, propietario de 108 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Timothy Miano por sus propios derechos, propietario de 540 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y Riera San Delgado por sus propios derechos propietario de 540 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión, el señor **ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES**, quien como Secretario de la Junta, la señora **SANDRA LORENA VEGA GUZMAN**.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, 108 accionistas, instanven instalanse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día:

- 1.- CONOCER y aprobar sobre el informe del Consejo de Administración de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 2.- CONOCER y aprobar sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 3.- CONOCER y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2012.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que el secretario tome las actas de acuerdo reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificado la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de exhibirse la lista de los accionistas el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general por unanimidad resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2012.

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberá incorporarse al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente de la Junta eleva un decreto de recordo para la elaboración de esta acta fecha en la cual se procedió a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente, el secretario y el Secretario que certifica.


ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES
PRESIDENTE


SANDRA LORENA VEGA GUZMAN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA